

Portoviejo, marzo 26 2020

Señores
INGCOFIS S.A
Ciudad.

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambio en la posición patrimonial por el periodo comprendido entre enero y diciembre del año expresado. Y luego de la evaluación económico-administrativa y revisión del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, a continuación cúpleme presentarle a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario en los siguientes términos y sobre los aspectos más importantes de la gestión.

Se ha examinado toda la operación del 2019 y se encuentra ejecutada razonablemente esto quiere decir bajo el cumplimiento de todas las normas contables, tributarias y demás que la empresa debe cumplir.

Todas las obligaciones tributarias se encuentran realizadas como son las declaraciones de Iva, retenciones en la fuente y los respectivos anexos. Por lo que concluyo que las obligaciones tributarias están ejecutadas a cabalidad.

Atentamente,



Vera Vélez Marlon
C.C 130987286-7
Comisario Principal